



Aviso de Vacunación Para Todos los Estudiantes

Año escolar 2017-18

Las escuelas públicas de Fort Wayne requieren que todos los padres/tutores de niños recién inscritos en nuestra corporación escolar, presenten una declaración por escrito del registro de vacunación de su hijo(a) **a más tardar el primer día de escuela**. Esta declaración debe ir acompañada de un certificado del médico u otra documentación.

La siguiente tabla indica el número de dosis requerido de cada vacuna para cada grado escolar. *Consulte la columna que enumera los requisitos para el grado escolar de su hijo. **Por favor note que***, a menudo, la ley de vacunación cambia en julio, justo antes de empezar la escuela. Si hay cambios en la ley que cambien los requisitos de vacunación de su hijo(a), la enfermera de la escuela le notificará de los mismos y le dará un plazo razonable para obtener las vacunas necesarias.

GRADO ESCOLAR

	PreK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
V DTP/Td (difteria, tétano, tos ferina)	4	5*	5*	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
A TOPV (polio)	3	4**	4**	4**	4**	4**	4**	4**	4**	4**	4**	4**	4**	4**
C Measles (sarampión)	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
U Rubella (rubéola)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
N Mumps (paperas)	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
A Hepatitis B	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
S Varicella (varicela)	1	2***	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2
Hepatitis A		2	2	2	2			2R						2R
Tdap (tétanos, difteria y tos ferina)								1	1	1	1	1	1	1
MCV4								1	1	1	1	1	1!	2!
Men B														2R

* Se admiten cuatro dosis siempre que la cuarta dosis se administrase el día del cuarto cumpleaños del niño o después de dicho día.

** Se admiten cuatro dosis de la vacuna de la polio oral (OPV) o de la polio inactiva (IPV) en cualquier combinación de estas o tres dosis de solo vacunas OPV o solo vacunas IPVs, siempre que la tercera dosis se administrase el día del cuarto cumpleaños del niño o después de dicho día.

*** Los niños que han tenido varicela se consideran inmunes y no necesitan la vacuna. Se necesita una declaración indicando la fecha de la enfermedad firmada por un médico.

! Solamente una dosis de la vacuna contra el meningococo es en o después del 16º cumpleaños.

R – Esta vacuna se recomienda, pero no se requiere en este momento. La vacuna será REQUERIDO en este grado al comienzo del año escolar 2018-19.

Los padres o tutor pueden presentar anualmente una declaración por escrito de objeción médica o religiosa. La objeción médica debe estar firmada por su médico. Hay formularios en todas las escuelas. Aun si se presenta una objeción, el registro de salud física del estudiante (“Student Health and Physical Record”) debe ser completado y enviado a la escuela.

Se recomienda que *todos* los estudiantes que vayan a ir a la escuela por primera vez reciban un examen físico y dental.

Póngase en contacto con Darlene Yarnelle, coordinadora de servicios de enfermería, llamando al 467-1080 para cualquier pregunta.